

# La Filosofía con Niñxs como una posible puerta de entrada a la ESI

Sabrina Coscione Seid / Grupo El Pensadero - Universidad de Buenos Aires

---

Recibido el 24 de agosto de 2020. Aceptado el 9 de diciembre de 2020.

## > Resumen

Desde nuestra práctica docente con *Grupo El Pensadero*, encontramos muchas similitudes entre la Educación Sexual Integral (ESI) y el programa de Filosofía con Niñxs (FcN) a partir del cual trabajamos. En esta jornada, trataremos algunas de esas semejanzas que nos parecen particularmente interesantes para postular al trabajo en Filosofía con Niñxs como una posible puerta de entrada al abordaje de la ESI.

También nos interesa promover la formación en Filosofía con Niñxs durante la carrera de Filosofía en la Facultad, como instancia que contribuya al reconocimiento y legitimación de esos contenidos como relevantes y pertinentes en nuestro ámbito académico.

» *Palabras clave:* ESI (Educación Sexual Integral), Filosofía con niñxs, comunidad de indagación, rol docente, praxis política

## Philosophy with Children as a possible door entrance to the ESI

### > Abstract

From our teaching experience in *Grupo El Pensadero*, we find plenty of similarities between Comprehensive Sex Education (CES) and the Philosophy for Children Program in which we work. During this panel, we will focus on some of the points of contact that from our perspective, allow working Philosophy for Children as a gateway to board the CES.

We are also interested in promoting the Philosophy for Children (Pfc) Program in the university degree of Philosophy, as a way that contributes to the recognition and legitimation of these contents as relevant and pertinent in our academic field.

» *Keywords:* CES (Comprehensive Sex Education), Philosophy for Children, Community of Inquiry, Teacher's role, Political Praxis

*Secretos brillan  
y secretos apagan  
¿cuáles se guardan?*<sup>1</sup>

Somos *El Pensadero*, grupo de estudio, producción y trabajo sobre filosofías e infancias. Nos conformamos en el año 2013 como proyecto dentro del programa de Secretaría de Extensión Universitaria “Filosofía y Territorio” (FFyL, UBA), somos actualmente una asociación civil que se dedica a realizar talleres de Filosofía con niños, niñas y adolescentes, brindar capacitaciones docentes y desarrollar diversos proyectos de divulgación tanto en espacios formales como no formales de educación. Y específicamente desde el 2014, trabajamos dando talleres de Filosofía con Niñxs en diferentes escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires, en nivel primario y secundario. En junio de este año, publicamos el libro *En busca del sentido: cruces entre filosofía, infancia y educación*, compilado por Julián Macías.

Fuimos convocadxs por el Equipo Mariposas Mirabal para ser parte de este panel con el desafío de pensar la aplicabilidad de la ESI en la práctica de Filosofía con niñxs. Desde Grupo El Pensadero consideramos que son muchas las similitudes que pueden encontrarse entre la Educación Sexual Integral (ESI) y la propuesta de Filosofía con Niñxs (FcN) y, por lo tanto, nos gustaría postular al trabajo en Filosofía con Niñxs como una posible puerta de entrada al abordaje de la ESI. Trataremos a continuación algunas de esas semejanzas entre las dos propuestas que nos parecen particularmente interesantes para compartir en esta jornada. Tematizaremos estas cuestiones como modo de promover el abordaje de la Filosofía con Niñxs en la formación universitaria en general en la carrera de Filosofía y, en particular, en la orientación del Profesorado.

En ese sentido, queremos señalar la primera dificultad que se presenta para vincular la Educación Sexual Integral y la enseñanza de la Filosofía en la Facultad: la ley 26.150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral) no aplica al ámbito universitario. Tal como queda establecido en el artículo 4º: “Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria”.

Sin embargo, cuando finalizamos el Profesorado, el título que obtenemos nos habilita para dar clases en educación media y superior. En esos ámbitos sí rige esta normativa (desde hace más de 14 años en todo el territorio nacional) pero nos graduamos de la universidad pública, paradójicamente, sin haber tenido la capacitación necesaria para contar con herramientas que nos permitan ejercer el trabajo docente cumpliendo con lo que estipula el programa de Educación Sexual Integral.

Volviendo al vínculo entre ESI y FcN, nos gustaría empezar explicitando algunos de los supuestos y decisiones que tenemos a la base de nuestra práctica docente. En *Grupo El Pensadero*, partimos de considerar a la enseñanza de la filosofía como una práctica comunitaria, es decir, como una estrategia de pensamiento e intercambio colectivo, considerando que el conocimiento

---

<sup>1</sup> Haiku filosófico escrito en el marco de un proyecto de Grupo El Pensadero.

es un proceso dinámico de búsqueda de significados donde todxs lxs miembrxs se involucren activamente, en un espacio caracterizado por el cuidado mutuo, el respeto y la escucha atenta, que promueva la autonomía y el desarrollo de cada unx de sus integrantes. Específicamente, buscamos la construcción del vínculo con lxs niños a partir (y mediante) la conformación de comunidades de investigación, donde lo primordial es el tipo de relación que se establece entre sus participantes (incluyendo docentes), las preguntas y el mundo del cual formamos parte.

Concebimos y ejercemos la práctica de la Filosofía con Niños desde la recepción latinoamericana del programa *Philosophy for Children* del filósofo Matthew Lipman y la pedagoga Anne Sharp (ambxs estadounidenses), que impulsa un desarrollo de experiencias de pensamiento, con el objetivo de consolidar espacios para pensar y dialogar con otrxs en un contexto de confianza y respeto mutuo.

Dicho programa, pionero en su propuesta, se originó a fines de los años 60 y, con el paso del tiempo, obtuvo enorme difusión y diversas recepciones en diferentes partes del mundo. Por ejemplo, en la década del 90, varixs pensadorxs y docentxs argentinxs se interesaron por el programa de Lipman y Sharp y retomaron su legado de distintas maneras. La figura de Walter Kohan, filósofo y educador argentino, es una de las que se destacan en ese grupo ya que elaboró su propuesta de “Filosofía ‘con’ Niños” a partir de ciertas críticas a las implicancias ideológicas que contenía la propuesta antecesora, y que retomamos desde *Grupo El Pensadero*.<sup>2</sup>

Kohan con el cambio en la denominación (del “para niños” al “con niños”) deja ver centralmente la transformación en torno al vínculo que se establece durante las sesiones de FcN entre docentes e infantes. Por otra parte, considera que “la práctica de la filosofía es histórica y social. Por consiguiente, sus problemas, modalidades y propósitos deben ser sensibles a la cultura a la que se integran” (Kohan & Waksman, 2009: 34). Esta premisa lo llevó a cuestionar el alcance universal que Lipman buscaba tener en su programa: desarrollarlo en América Latina volvía necesaria una problematización y adaptación del proyecto a las necesidades específicas de cada sociedad, y a las demandas particulares de lxs sujetxs de la región. Esto se vuelve, a su entender, insustituible en toda tarea educativa. A este respecto y en el mismo sentido, en *Grupo El Pensadero* nos resulta clave pensar la práctica como situada e interpelante para la vida y las realidades de lxs estudiantxs con lxs que realizamos los encuentros de Filosofía.

En esta misma línea, el carácter afectivo (que Lipman había denominado *careful thinking*) nos resulta primordial para el ejercicio de la labor docente. Sostenemos la idea de que el modo en que dirigimos la mirada hacia lxs niños y jóvenxs, se verá reflejado en la manera en que se constituyan como sujetxs; promovemos una mirada que reivindique sus particularidades en la heterogeneidad y así resulte transformadora para ellxs. Por eso, afirmamos a la Filosofía como un derecho al que deben acceder todxs lxs niños en nuestro país. La propia Convención sobre los Derechos del Niño (con rango constitucional en Argentina desde 1994) puede leerse en ese sentido, ya que les otorga el “derecho a expresar su opinión libremente” (artículo 12), “la libertad de expresión” (artículo 13) y “la libertad de pensamiento” (artículo 14) desde “un aspecto, a la vez filosófico y político, (...) al proponer una concepción del niño según la cual éste debe

---

<sup>2</sup> Para mayor profundización sobre este punto, puede consultarse: Kohan, W. y Waskman, V. (1997).

ser protegido, beneficiarse de acciones específicas y ser considerado como actor de su propia existencia” (Goucha, 2011: 3).

En los encuentros de Filosofía con niñxs buscamos brindar la pregunta al otrx desde el afecto, el amor al conocimiento, el cuidado, porque consideramos a la pregunta como una manera de constituir comunidad, de tejer lazos, compartiendo y aprendiendo de manera colectiva. Nos reconocemos en un modo de hacer filosofía que es horizontal, comunitario, democrático, desde la perspectiva de las pedagogías feministas y circunscrito al marco de respeto a los derechos humanos.

Nos proponemos elegir los recursos didácticos, las estrategias pedagógicas, el rol docente, la planificación y puesta en práctica de nuestros talleres, a partir de un modelo de producción y transmisión de conocimientos cuestionador e interpelante. Creemos relevante detectar y desarmar los rasgos androcéntricos que tienen muchas fuentes disciplinares de la currícula tradicional de la filosofía, y la falsa neutralidad pretendida tanto por los modelos de conocimiento científico como por los contenidos escolares.

En los encuentros de Filosofía con Niñxs construimos una comunidad de investigación <sup>3</sup>, al mismo tiempo y paradójicamente, como medio y como finalidad en términos pedagógicos. Como mencionábamos anteriormente, partimos desde la diferencia, desde la reivindicación de la diversidad, poniendo en el centro las subjetividades. Para aclarar un poco más esta consideración de la comunidad de investigación como “práctica social productora de conocimiento”, tanto de las individualidades como del grupo, tomaremos las palabras de la filósofa Andrea Pac:

Se trata de una forma de pensamiento que (...) no se comprende como un “producto acabado” sino como un proceso de constante formulación y reformulación del pensamiento sobre la base de la interacción comunitaria. (...) El pensamiento se concibe como un proceso cuyo desarrollo no involucra actitudes personales como si estas fueran anteriores a la participación del individuo en la comunidad, sino que requiere de la comunidad como condición de posibilidad del desarrollo de la individualidad misma. (Lipman, 1997: 53-54)

Sin embargo, nuestro posicionamiento político es muy fuerte y definido a la hora de ejercer la práctica docente en comunidad de investigación, especialmente en las condiciones de posibilidad de la propia práctica. En este sentido, hay ciertas cuestiones como la falta de respeto, la agresión, la carencia de escucha entre lxs participantes que no pueden tener lugar en nuestras propuestas ya que imposibilitarían la realización de los encuentros. Por el contrario, buscamos no invadir los deseos de lxs studentxs, no forzar su palabra. Constituimos los espacios como una “invitación a pensar”<sup>4</sup>, a (re)pensarnos, a entender como contingente lo aparentemente necesario para construir nuevos mundos posibles, en un horizonte democrático y equitativo.

En ese sentido (y sin dudas, en consonancia con el espíritu de la ESI), nos interesa promover un ejercicio crítico que fomente la desnaturalización de paradigmas y modelos estereotipados

---

<sup>3</sup> Para mayor desarrollo sobre este concepto, puede consultarse: Falke, V. et al. (2020).

<sup>4</sup> Ver Caputo, C. (2006).

arraigados en la sociedad que parecen estáticos, permanentes y ahistóricos, cuando en realidad se trata de todo lo contrario: son parámetros establecidos a partir de relaciones de poder desiguales, construidas políticamente y que van variando con el paso del tiempo, según distintas culturas y a partir de las luchas que lxs sujetxs van sosteniendo.

Por último, también buscamos fomentar la formación de pensamiento propio por parte de lxs estudiantxs, mediante el ejercicio argumentativo y de pensamiento colectivo tanto entre pares como con adultxs. Consideramos que de esa manera podemos brindarles a lxs estudiantxs herramientas para empoderarse, fortalecerse en la autonomía, estar atentxs al cuidado del otrx y, a la vez, vivir su identidad disfrutando de una mayor libertad.

Nos parece muy importante la referencia a estos puntos, justamente porque entendemos a la educación en general y a la práctica de la filosofía en particular, como profundamente vinculada con el deseo, la afectividad y el disfrute, donde tengan lugar las necesidades e intereses de lxs estudiantxs, y desde allí se generen herramientas que les permitan mejorar, en algún sentido, su calidad de vida. Sin embargo, en nuestro paso por la carrera de Filosofía tuvimos muy pocas experiencias de cursada propuestas en ese sentido o que, por lo menos, lo tuvieran en cuenta.

Focalizándonos ahora más específicamente en la Educación Sexual Integral (vale recordar, impulsada como enseñanza obligatoria en las escuelas por la ley 26.150 en nuestro país desde octubre del 2006), el punto que encontramos central para vincularla con la Filosofía está en su cualidad de integral. Tal como menciona la ley en su artículo 1º, el derecho de todxs lxs estudiantxs a recibir educación sexual integral implica la “articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”. No tenemos dudas de que justamente en ese punto convergen cuestiones eminentemente filosóficas como la identidad, la alteridad, la comunidad, la ética, la corporalidad, entre otras.

Posibilitar una enseñanza que incluya la mirada integral de la educación sexual, presupone ineludiblemente reflexionar sobre la vida, los recorridos y las necesidades que atraviesan tanto nuestras biografías (como individuos y como docentes) como la de lxs estudiantxs. Allí aparece una vez más la pregunta: ¿qué espacio tienen los deseos y experiencias vitales y afectivas en las aulas de nuestras escuelas? Y más aún, ¿cuánta atención se les prestan en el recorrido escolar completo de lxs niñxs y adolescentes?

El Programa de la ESI incluso recomienda como primer paso, tanto para aprender como para enseñar educación sexual de modo integral, el ejercicio de introspección sobre la propia biografía y las diferentes instancias de aprendizajes que se han tenido a lo largo de la trayectoria escolar en torno a la educación sexual. Este ejercicio es importante ya que nos permite desarrollar el trabajo en el aula desde una perspectiva crítica, que rompa con los “esencialismos” de la mirada hegemónica sobre los cuerpos sexuados donde se definen las expectativas sociales en torno a la identidad, el cuerpo y deseos propios de cada género, concebidos de un modo “que tiende a ocultar estas relaciones de desigualdad, refuerza los estereotipos y se sustenta en la existencia de una normalidad que se expresa en una organización binaria” (González del Cerro, 2018:7).

Y allí en concreto se nos aparece otra semejanza pedagógica entre ESI y la enseñanza de la Filosofía (tanto con niñxs como con adolescentes y adultxs): no podemos ejercer responsablemente nuestro rol docente sin antes hacer un recorrido crítico sobre presupuestos, consideraciones y expectativas propias en torno a lo que deseamos transmitir cuando enseñamos esta disciplina a otrxs.

Desde Grupo El Pensadero consideramos que la ruptura y desnaturalización de paradigmas, prejuicios y verdades aparentemente inmodificables y absolutas, es una de las tareas privilegiadas de la Filosofía. A partir del cuestionamiento y la deconstrucción de lo dado podremos esbozar nuevos modos de vida posibles y crear otras formas de vinculación más libres, con lxs otrxs y con nosotrxs mismxs, que rompan mandatos impuestos y ajenos. Aquí entonces nuevamente los caminos de ESI y FcN se cruzan en lo que respecta a algunos de los objetivos que persiguen.

Por otra parte, como referíamos anteriormente, los supuestos pedagógicos que tenemos impactan sin dudas en el modo en que ejercemos el rol docente en el aula. En FcN, el/lx coordinadorx representa múltiples rupturas con respecto al rol del maestrx como portador último de los conocimientos legítimos. En el marco de la comunidad de investigación, su función se asemeja más al de un/x posibilitador/x de la palabra de lxs participantes, estando atentx a que siempre se mantengan las condiciones adecuadas de escucha y respeto mutuos. Algo muy similar ocurre en los espacios de abordaje de ESI, la centralidad está puesta en una construcción intersubjetiva y dinámica, donde se prioricen las temáticas y vivencias de aprendizaje interpelantes y consolidadas cooperativamente por lxs estudiantxs.

En el mismo sentido, el modelo pedagógico de FcN está basado en esa construcción del conocimiento que permite dar permeabilidad a las temáticas tradicionales del currículum. Al igual que en la propuesta de la ESI, la definición de los contenidos, problemáticas y modos de abordaje ya no se centralizan únicamente en el criterio y la figura del/lx docente, sino que se promueve y legitima la intervención activa de lxs participantxs y sus intereses e inquietudes. Incluso, se permite que la elección de temas a tratar sea dinámica a lo largo del recorrido pedagógico. También es interesante señalar que estos rasgos serían muy difíciles de pensar y aplicar en el modo en que están organizadas y son enseñadas actualmente las asignaturas más tradicionales en la escuela.

Retomamos en este punto las palabras de la pensadora brasileña Guacira Lopes Louro para pensar esa convergencia: tanto en ESI como en FcN tiene lugar el “extrañamiento de currículum”. Es decir:

un acto de desconfianza del currículum (tal como se nos lo presenta), para tratarlo de modo no usual; sería un movimiento para desconcertar y transformar el currículum (...), pasar los límites, atreverse, desconfiar de lo que está allí y mirar de modo propio lo que está incluido para poner en situación embarazosa lo que está en ese “cuerpo de conocimientos”; en fin, enfrentar las condiciones en que se da el conocimiento. (2012: 115)

Otro de los puntos de similitud que nos gustaría señalar surge en torno al rol del cuerpo en el proceso pedagógico. En la enseñanza tradicional muchas veces subyace la mirada hegemónica

acerca de los cuerpos sexuados que abordamos anteriormente, donde se consolidan y jerarquizan de modo binario y androcéntrico, determinadas características, definiciones y expectativas acerca de “lo femenino” y “lo masculino”. En el caso del Programa Nacional ESI se sostiene, tal como indica González del Cerro, que:

... los significados que le atribuimos al cuerpo, a la identidad de género y al deseo sexual están socialmente organizados y sostenidos por diversos lenguajes que intentan decirnos lo que es la sexualidad, lo que debería y lo que podría llegar a ser. Es decir, marcan los límites de lo posible, lo deseable y también lo imaginable en un determinado tiempo y lugar... (2018: 10)

Por tanto, FcN y ESI para buscar romper esos sentidos establecidos que consolidan las desigualdades entre varones, mujeres y diversidades, y al mismo tiempo limitan los horizontes de construcción de mejores modos de vida posibles para nuestrxs estudiantxs, deben sin dudas desprenderse de la mirada hegemónica acerca de los cuerpos sexuados. En una tarea profundamente filosófica, deberían buscar modos de vinculación y enseñanza que permitan, cuanto menos, poner en disputa ese “sentido común” establecido. En definitiva, incorporar como docentes, la perspectiva de género.

El último punto que me gustaría abordar es el aspecto político de la práctica educativa. En Grupo El Pensadero reivindicamos la consideración de la educación en general y de la Filosofía con Niñxs en particular como *praxis* políticas, es decir, como prácticas que se ejercen de modo comunitario, en un horizonte democrático que consolide espacios de formación a partir de la reflexión y construcción conjunta, el diálogo, el desarrollo de la autonomía de cada sujetx para que definiendo su identidad, al mismo tiempo respete las diferencias de lxs demás, permitiéndoles modos de vida más libres y conscientes de sus derechos. En este sentido, entendemos que se da otra similitud muy significativa con el proyecto de la Educación Sexual Integral.

De hecho, al retomar palabras de Walter Kohan en referencia específica a la filosofía con niñxs, podemos decir que sin dudas las motivaciones se aplican de modo análogo al objetivo que impulsa el Programa de ESI:

Educamos para otro mundo, porque otro mundo es posible, porque otro mundo ya existe desde el momento en que pensamos de manera diferente este mundo, pero no sabemos la forma precisa de ese mundo ni pensamos que somos nosotros los que debemos definirla. Por lo menos, no sólo nosotros. Ponemos a disposición el filosofar para ayudar a pensar y a pensarnos en ese mundo, para ayudarnos a poner en cuestión nuestra relación con ese mundo y para que otros también puedan hacerlo. Pero la forma política de un nuevo mundo permanece abierta. Nuestros principales motivos para hacer filosofía con infantes están en el poner a disposición nuestras instituciones, sensibilidades y pensamientos para que esos infantes puedan pensar del modo más libre, potente y abierto posible la forma que quieren darle a su estar en el mundo. (2007: 70-71)

Para la reflexión durante esta jornada, el *Colectivo Mariposas Mirabal* propuso algunos ejes a través de los cuales podía abordarse la relación entre la ESI y la enseñanza de la Filosofía. Desde *Grupo El Pensadero* nos interesó recorrer el siguiente en nuestra participación: “¿Qué puertas de

entrada puede tener la ESI en la Facultad de Filosofía y Letras? ¿Y la perspectiva de género? ¿Qué fundamentos filosóficos se encuentran en juego bajo esta perspectiva? ¿Qué consecuencias traen a la hora de hacer filosofía? ¿Y de dar clase? ¿En qué espacios institucionales puede aparecer (clases, planes de estudios, proyectos de investigación, proyectos de extensión)?”

Por las cuestiones abordadas y otras que exceden el alcance de este trabajo<sup>5</sup>, consideramos que las propuestas de Educación Sexual Integral y del programa Filosofía con Niños tienen ricos y diversos puntos de semejanza que se vuelven muy potentes para pensar una puerta de entrada de la ESI a la Facultad de Filosofía y Letras. Creemos que la incorporación en la currícula de la carrera de Filosofía (tanto en la formación de la Licenciatura como del Profesorado), de la capacitación en la tradición de la filosofía para/con niñxs permitirá, por una parte, enfrentar a lxs estudiantxs universitarixs con el desafío de hacer filosofía con otrxs que no sean pares o colegas, sino niños, niñas y adolescentes con perspectivas nuevas, interpelantes y, en muchos casos, ajenas para ellxs como adultxs. Además, en tanto práctica pedagógica, les dará la oportunidad de (re) pensar presupuestos y pretensiones que tienen sobre y para el ejercicio de nuestra disciplina.

Por otra parte, en cuanto a los espacios institucionales concretos donde pueda surgir, en una primera instancia consideramos que el área de Extensión es un espacio muy relevante. De hecho actualmente se desarrollan diversos proyectos y se ofrecen allí propuestas de formación enriquecedoras y rupturistas con respecto a los temas, problemas o prácticas filosóficas que histórica (y hegemónicamente) no se tienen en cuenta en la carrera.

De todos modos, remarcamos esta idea de una primera instancia ya que sería deseable que esos recorridos formativos vayan tomando una presencia más nodal en el camino de lxs estudiantxs durante la formación de grado. Sería muy enriquecedora la conformación de seminarios, cátedras libres o espacios similares desde los cuales, por ejemplo, se puedan desarrollar las Prácticas Socioeducativas Territorializadas (requisito obligatorio desde el 2017 para graduarse para todxs lxs estudiantxs de la Universidad de Buenos Aires, pero sin implementación efectiva aún en nuestra carrera)<sup>6</sup>. Y, además, pongan en el centro de interés académico la capacitación en torno a otros campos de conocimiento, como pueden ser la educación sexual integral o la filosofía con niñxs.

En ese sentido, resaltamos y celebramos instancias como estas jornadas que nos permiten poner en el centro de la agenda la importancia social, académica y la urgencia política que demanda el abordaje de la ESI en una institución como nuestra Facultad, tratándose (paradójicamente) de una experiencia inédita en el ámbito de nuestra casa de estudios cuando la Ley de Educación Sexual Integral lleva más de 14 años desde su promulgación como enseñanza obligatoria para todas las instituciones escolares tanto de gestión pública como privada de Argentina.

No tenemos dudas de que continuar y profundizar la construcción en ese sentido será también una acción política y una lucha colectiva que debemos llevar adelante para avanzar en el

---

<sup>5</sup> Para mayor desarrollo sobre la relación entre FcN y ESI, puede consultarse: Coscione Seid, S. (2020).

<sup>6</sup> Para información más detallada al respecto, pueden consultarse las siguientes resoluciones de la Universidad de Buenos Aires CS 520/10, CS 3653/11, CS 172/14, CD 1589/15 y CS 3155/16.

reconocimiento y la legitimación de esos contenidos como relevantes y pertinentes en nuestro ámbito académico.

A modo de cierre, y utilizando una estrategia que muchas veces proponemos en los talleres de FcN, nos gustaría dejarles algunas preguntas para seguir pensando acerca de estas cuestiones. Los interrogantes nos surgieron teniendo en cuenta algunos puntos de conexión posibles entre la Filosofía y la Educación Sexual Integral y nos encontramos con que, en esa misma convergencia, sería un gran desafío si tuviéramos que separarlas taxativamente en uno u otro campo del conocimiento:

- » ¿Quién soy?, ¿quién puedo ser?, ¿cuántas características me definen?, ¿quiénes son lxs otrxs?, ¿qué hacemos con el otrx?
- » ¿Me representa mi cuerpo?, ¿me siento cómodx en mi cuerpo?, ¿puedo cambiar algo que me incomode de mi cuerpo?, ¿mi cuerpo define quién soy? ¿y mis acciones?, ¿puedo ser otra persona con el paso del tiempo?
- » ¿Qué es el amor?, ¿a quién puedo amar?, ¿cómo se define a quién puedo amar? ¿qué es la amistad?, ¿puede ser amigx de alguien que piensa absolutamente diferente a mí?,
- » ¿Cuáles son mis derechos?, ¿cómo se ejerce un derecho?, ¿quién decide qué es un derecho?, ¿quién puede decirme qué hacer?
- » ¿Cómo se define el consentimiento?, ¿Cómo puedo saber si actué correctamente?, ¿puedo equivocarme sin quererlo?, ¿todos los secretos deben ser guardados? ¿por qué?

## > Bibliografía

- » AA. VV. (2018). *Curso virtual: Educación Sexual Integral para estudiantes de profesorado universitario*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Libro digital. EPUB ISBN 978-987-4923-28-8.
- » Caputo, C. (2006) "Algunas consideraciones acerca de la filosofía como invitación a pensar" (2006), en Kohan, W. (comp.), *Teoría y práctica en filosofía con niños y jóvenes*, Buenos Aires: Noveduc, pp. 33-38.
- » Coscione Seid, S. (2020) "Filosofía con Niños y Educación Sexual Integral: ¿En qué se parecen la FcN y la ESI?", en Macías, J. (comp.), *En busca del sentido. Cruces entre filosofía, infancia y educación*, Buenos Aires: Teseo, pp. 57-80. URL: <https://www.teseopress.com/pensadero/chapter/filosofia-con-ninxs-y-educacion-sexual-integral-en-que-se-parecen-la-fcn-y-la-esi-2/> (Última visita 06/10/2020).
- » Falke, V. et al. (2020) "Política y comunidad de indagación: Una mirada retrospectiva a la propuesta lipmaniana", en Macías, J. (comp.), *En busca del sentido. Cruces entre filosofía, infancia y educación*, Buenos Aires: Teseo, pp. 133-156. URL: <https://www.teseopress.com/pensadero/chapter/politica-y-comunidad-de-indagacion-una-mirada-retrospectiva-a-la-propuesta-lipmaniana-2/> (Última visita 06/10/2020).
- » Goucha, M. (2011). *La Filosofía una escuela de la libertad enseña anza de la filosofía a y aprendizaje del filosofar: La situación actual y las perspectivas para el futuro*. Unesco.
- » Kohan, W. y Waksman, V. (2009). *Filosofía con niños. Aportes para el trabajo en clase*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

- » Kohan, W. (2007). *Infancia, política y pensamiento: ensayos de filosofía y educación*. Buenos Aires: Del estante.
- » Kohan, W. (comp.) (2006). *Teoría y práctica en filosofía con niños y jóvenes: experimentar el pensar, pensar la experiencia*. Buenos Aires: Noveduc.
- » Kohan, W. y Waksman, V. (1997). *¿Qué es filosofía para niños? Ideas y propuestas para pensar la educación*. Buenos Aires: EUDEBA.
- » Lipman, M. (1997). *Filosofía para Niños: Cursos y conferencias*. Buenos Aires: Centro de Filosofía para niños (UBA).
- » Lipman, M. & Cervero, V. F. (1997). *Pensamiento complejo y educación*, traducción de Virginia Ferrer. Madrid: Ediciones de la Torre.
- » Lopes Louro, G., “‘Extrañar’ el curriculum”, en Spadaro, M.; Femenías, M, comp. (2012). *Enseñar filosofía, hoy*. La Plata: Edulp. (Biblioteca crítica de feminismos y género). En Memoria Académica.
- » Macías, J. (comp.) (2020). *En busca del sentido. Cruces entre filosofía, infancia y educación*, Buenos Aires: Teseo. URL: <https://www.teseopress.com/pensadero> (Última visita 06/10/2020)
- » Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía.
- » Morgade, G. (2017). Contra el androcentrismo curricular y por una educación sexuada justa. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 6(2). DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.003> (Visitada por última vez el 06/10/2020)

#### Referencias normativas [Todas visitadas por última vez el 06/10/2020]

- » Ley 26.150 Programa de Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/LNS0005133>
- » Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/LNT0006474>
- » Resolución UBA. CS 520/10. Disponible en: <http://academica.filo.uba.ar/sites/academica.filo.uba.ar/files/Res.%20CS%20N%C2%BA%20520-10%20-%20Pr%C3%A1cticas%20Sociales%20Educativas.pdf>
- » Resolución UBA. CS 3653/11. Disponible en: <http://academica.filo.uba.ar/sites/academica.filo.uba.ar/files/Res.%20CS%20N%C2%BA%203653-11%20-%20Pr%C3%A1cticas%20Sociales%20Educativas.pdf>
- » Resolución UBA. CS 172/14. Disponible en: [https://agro.uba.ar/sites/default/files/cs\\_172\\_2014.pdf](https://agro.uba.ar/sites/default/files/cs_172_2014.pdf)
- » Resolución UBA. CD 1589/15. Disponible en: <http://letras.filo.uba.ar/sites/letras.filo.uba.ar/files/documentos/20150602%20Res.%20CD%201589%20Pr%C3%A1cticas%20Socioeducativas.pdf>
- » Resolución UBA. CD 3155/16. Disponible en: <http://academica.filo.uba.ar/sites/academica.filo.uba.ar/files/Res.%20CD%20N%C2%BA%203155-16%20-%20PST.pdf>